



Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.100/2006.-

Vista: La Ejecución Presupuestaria del trimestre Abril – Junio 2006, por la Administración Municipal para conocimiento y aprobación de la Sala Capitular.

Visto: El informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Vista: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Vista: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Aprobar como al efecto **aprueba** la ejecución Presupuestaria correspondiente al Trimestre Abril-Junio del 2006, con su origen y aplicación de fondos consistentes en Ingresos mas saldo inicial de RD\$436,206,296.00 (Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Doscientos Seis Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos) y Gastos Generales de RD\$457,157,170.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Siete Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Ciento Setenta), produciéndose una diferencia en rojo de RD\$20,950,874.00 (Veinte Millones Novecientos Cincuenta Mil Ochocientos Setenta y Cuatro), que seria el saldo inicial para el Trimestre Julio-Septiembre del 2006. La razón de este balance negativo es debido a que los ingresos proveniente de la Ley 166-03 en el Trimestre fueron entregados al ADN en el mes siguiente del que debía ser entregado, por lo que este balance negativo es de carácter presupuestario y no significa un rojo bancario, debido a que se registraron las nominas y se procesaron los cheques en los meses correspondientes, estos últimos no se pusieron en circulación hasta tanto no llegara la provisión necesaria.

Segundo: Que la presente Resolución sea comunicada a la Administración Municipal, para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre del año Dos Mil Seis (2006).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional

Lic. Franklin de León Medina
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional